

RIO GALLEGOS, 17 ABR 2017

V I S T O:

El Expediente N° 72.839/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el alumno Cristian Andrés OYARZUN GALLARDO de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Examen del mes de Abril de 2017;

QUE a fs. 6 y 7 se cuenta con la historia académica del alumno OYARZUN GALLARDO;

QUE por Nota N° 78/17 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad es precorrelativa de la asignatura Enseñanza y Currículum;

QUE el alumno OYARZUN GALLARDO no presenta justificación alguna que avale su solicitud;

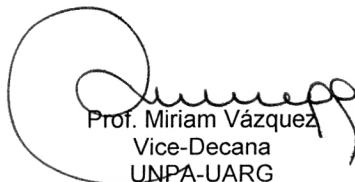
QUE tratado en acto plenario aprobó por unanimidad no otorgar excepción de ninguna índole al alumno Cristian Andrés OYARZUN GALLARDO de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole al alumno Cristian Andrés OYARZUN GALLARDO (D.N.I. N° 37.173.994) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Enseñanza y Currículum de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar al interesado, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Prof. Miriam Vázquez
Vice-Decana
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

145